Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

DISEÑO DE INSTALACIONES II: SISTEMAS DE COMUNICACION Y DOMOTICA

GRADO EN FUNDAMENTOS DE LA ARQUITECTURA (3º y 4º curso)

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 13/11/2026 18:56 | Hash: d8f86e865dc2441da3b2c2e0c15efa2a.

Fecha de publicación: 06-07-2026

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 13/11/2026 18:56 | Hash: d8f86e865dc2441da3b2c2e0c15efa2a.

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	3 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	3
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

En el año 2008 se constituyó en España la Comisión Asesora para el Despliegue de Infraestructuras de Acceso Ultrarrápidas (CADIAU), con el objetivo de actualizar la normativa sobre Infraestructuras Comunes de Telecomunicación (ICT) y adaptarla a la realidad tecnológica actual. Como resultado de este trabajo, en 2011 se aprobaron el Real Decreto 346/2011 y la Orden ITC/1644/2011, por los que se regula y desarrolla el Reglamento de las ICT para el acceso a los servicios de telecomunicación en el interior de las edificaciones. Esta normativa fue pionera en la incorporación de las Redes de Nueva Generación en los edificios.

Esta asignatura tiene como finalidad proporcionar al estudiantado del Grado en Fundamentos de la Arquitectura los conocimientos y competencias necesarios para diseñar edificios acordes con la actual Sociedad de la Información y del Conocimiento. Se prestará especial atención al concepto de Hogar Digital, en el que las telecomunicaciones permiten dotar a la vivienda de servicios orientados a la eficiencia energética, el aumento de la seguridad, el control del entorno y el acceso sencillo a herramientas interactivas de entretenimiento.

Desde el inicio, la asignatura busca que el estudiantado conozca la normativa vigente sobre Infraestructuras Comunes de Telecomunicación, de modo que estas puedan integrarse desde las primeras fases del diseño arquitectónico. A partir de esta base, se presentarán las tendencias actuales en el ámbito de las tecnologías de la información y las comunicaciones, favoreciendo la asimilación de nuevos conceptos y de nuevas formas de incorporarlos al hogar del futuro.

II.B-Presentación en inglés

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 13/11/2026 18:56 | Hash: d8f86e865dc2441da3b2c2e0c15efa2a.

In 2008, the Advisory Committee for the Deployment of Ultra-Fast Access Infrastructures (CADIAU) was established in Spain with the aim of updating the regulations on Common Telecommunications Infrastructures (ICT) and adapting them to the current technological landscape. As a result of this work, Royal Decree 346/2011 and Order ITC/1644/2011 were approved in 2011, regulating and developing the ICT Regulation for access to telecommunications services inside buildings. This regulatory framework was pioneering in its inclusion of Next Generation Networks in buildings. This course aims to provide students in the Degree in Fundamentals of Architecture with the knowledge and skills required to design buildings suited to today's Information and Knowledge Society. Special emphasis will be placed on the concept of the Digital Home, where telecommunications make it possible to equip homes with services aimed at energy efficiency, increased security, environmental control, and easy access to interactive entertainment tools. From the outset, the course seeks to ensure that students become familiar with the current regulations on Common Telecommunication Infrastructures, so that these infrastructures can be integrated from the earliest stages of architectural design. Building on this foundation, the course will present current trends in the field of information and communication technologies, helping students assimilate new concepts and new ways of incorporating them into the home of the future.

III.-Resultados de Aprendizaje

CG01. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CG02. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CG03. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CG04. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CG05. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
CG10. Conocer los problemas físicos, las distintas tecnologías y la función de los edificios de forma que se dote a éstos de condiciones internas de comodidad y protección de los factores climáticos.
CG11. Conocer las industrias, organizaciones, normativas y procedimientos para plasmar los proyectos en edificios y para integrar los planos en la planificación.
CE13. Aptitud para aplicar las normas técnicas y constructivas.
CE22. Capacidad para proyectar instalaciones edificatorias y urbanas de transformación y suministro eléctricos, de comunicación audiovisual, de acondicionamiento acústico y de iluminación artificial.
CE23. Capacidad para conservar instalaciones.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 13/11/2026 18:56 | Hash: d8f86e865dc2441da3b2c2e0c15efa2a.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

BLOQUE I.- INTRODUCCIÓN.

Tema 1.- Una introducción al hogar digital.

1.1.- Las comunicaciones.
1.2.- La eficiencia energética.
1.3.- La seguridad.
1.4.- El control del entorno.
1.5.- El acceso interactivo a contenidos multimedia
1.6.- El entretenimiento.

BLOQUE II.- LAS INFRAESTRUCTURAS COMUNES DE TELECOMUNICACIÓN

Tema 2.- Normativa de las Infraestructuras Comunes de Telecomunicación (ICT)

2.1.- Ley 38/1999 (5 de Noviembre) de ordenación de la edificación.
2.2.- Real Decreto-Ley 1/1998 (27 de Febrero) sobre infraestructuras comunes en los edificios para el acceso a los servicios de telecomunicación.
2.3.- Real Decreto 346/2011 (11 de Marzo) de aprobación del "Reglamento regulador de las ICT para el acceso a los servicios de telecomunicación en el interior de las edificaciones".
2.4.- Orden ITC/1644/2011 (10 de Junio) del desarrollo del "Reglamento regulador de las ICT para el acceso a los servicios de telecomunicación en el interior de las edificaciones".

Tema 3.- Infraestructura común de telecomunicaciones para la captación, adaptación y distribución de señales de radiodifusión sonora y televisión, procedentes de emisiones terrestres y de satélite.

3.1.- Introducción al concepto de radio y televisión terrestre y satelital.
3.2.- Red de captación, adaptación y distribución de radio y TV.
3.3.- Dimensionamiento de la red.
3.4.- Características técnicas: elementos de captación, equipamiento de cabeceras, características de la red y características de los cables.

Tema 4.- Infraestructura común de telecomunicaciones para el acceso a los servicios de telefonía y de banda ancha.

4.1.- Introducción a la red telefónica y al tráfico de datos.
4.2.- Dimensionamiento y diseño de la red de alimentación.
4.3.- Dimensionamiento y diseño red de distribución.
4.4.- Dimensionamiento y diseño red de dispersión.
4.5.- Dimensionamiento y diseño red interior de usuario.
4.6.- Elementos de conexión.

Tema 5.- Infraestructuras para el soporte de las redes y los servicios de telecomunicación.

5.1.- Topología de las ICT.
5.2.- Diseño y dimensionado de las arquetas de entrada; de las canalizaciones externas; del punto de entrada general; de la canalización de enlace; de los recintos de instalaciones de telecomunicación; de los registros y canalizaciones principales, secundarios y de paso; y de las canalizaciones y registros de usuario.

Tema 6.- El proyecto técnico.

6.1.- Coordinación y ensamblaje entre el proyecto arquitectónico y el de telecomunicación.
6.2.- El diseño del proyecto técnico: memoria, planos, pliego de condiciones, presupuesto.
6.3.- La ejecución del proyecto técnico: replanteo, dirección de obra y certificación final.
6.4.- La conservación de las ICT y las inspecciones técnicas de las edificaciones.

BLOQUE III.- EL HOGAR DIGITAL

Tema 7.- Definición del hogar digital y sus áreas de servicios.

7.1.- Instalaciones y servicios del hogar digital.
7.2.- Criterios para la clasificación del hogar digital.
7.3.- Tendencias actuales en el hogar digital.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 13/11/2026 18:56 | Hash: d8f86e865dc2441da3b2c2e0c15efa2a.

IV.B.-Actividades formativas	
Tipo	**Descripción**
Asistencia a clases teóricas	Lecciones sobre el acceso a los servicios de telefonía y banda ancha.
Trabajos colectivos	Trabajo en grupo sobre Domótica y Hogar Digital.
Asistencia a clases teóricas	Lecciones sobre normativa relevante.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Cálculos relacionados con la captación, adaptación y distribución de señales de radiodifusión sonora y televisión.
Presentaciones orales	Presentación oral sobre el trabajo en grupo sobre Domótica y Hogar Digital.
Asistencia a clases teóricas	Lecciones sobre infraestructura común de telecomunicaciones.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 13/11/2026 18:56 | Hash: d8f86e865dc2441da3b2c2e0c15efa2a.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	16
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	2
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	8
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas	9
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	15
Preparación de clases teóricas	10
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	14
Preparación de pruebas	12
Total de horas de trabajo del alumnado	90

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 1	Introducción y Tema 1.- Una introducción al hogar digital. La presentación de los contenidos y la explicación de las clases teóricas se harán de forma presencial.
Prácticas	Semana 2 a Semana 2	Tema 2.- Normativa de las Infraestructuras Comunes de Telecomunicación (ICT). La presentación de los contenidos y la explicación de las clases teóricas se harán de forma presencial.
Clases Teóricas	Semana 3 a Semana 3	Tema 3.- Norma técnica de infraestructura común de telecomunicaciones para la captación, adaptación y distribución de señales de radiodifusión sonora y televisión, procedentes de emisiones terrestres y de satélite. La presentación de los contenidos y la explicación de las clases teóricas se harán de forma presencial.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 13/11/2026 18:56 | Hash: d8f86e865dc2441da3b2c2e0c15efa2a.

Clases Teóricas	Semana 4 a Semana 5	Tema 4.- Norma técnica de la infraestructura común de telecomunicaciones para el acceso a los servicios de telecomunicaciones de telefonía disponible al público y de banda ancha. La presentación de los contenidos y la explicación de las clases teóricas se harán de forma presencial.
Clases Teóricas	Semana 5 a Semana 6	Aprendizaje Basado en Problemas: La actividad consiste en realizar una práctica en la que tengan que resolver diversos problemas (investigación, elaboración de esquemas de instalaciones y representación gráfica de la instalación) que al final conlleven a una solución final. Se hará de forma presencial en los espacios habilitados por la universidad y siguiendo la normativa especificada para la misma.
Clases Teóricas	Semana 7 a Semana 7	Prueba escrita de preguntas cortas y ejercicios prácticos individuales en examen parcial (Temas 1,2,3,4) El examen se hará de forma presencial en los espacios habilitados por la universidad y siguiendo la normativa especificada para la misma.
Prácticas	Semana 9 a Semana 10	Tema 5.- Especificaciones técnicas mínimas de las edificaciones en materia de telecomunicaciones. La presentación de los contenidos y la explicación de las clases teóricas se harán de forma presencial.
Clases Teóricas	Semana 11 a Semana 12	Tema 6.- El proyecto técnico. La presentación de los contenidos y la explicación de las clases teóricas se harán de forma presencial.
Clases Teóricas	Semana 14 a Semana 14	Tema 7.- Definición del hogar digital y sus áreas de servicios. La presentación de los contenidos y la explicación de las clases teóricas se harán de forma presencial.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 13/11/2026 18:56 | Hash: d8f86e865dc2441da3b2c2e0c15efa2a.

Trabajos colectivos	Semana 6 a Semana 15	Aprendizaje cooperativo y colaborativo: El estudiantado trabajará por grupos cooperativos para resolver los problemas y para realizar una exposición final del trabajo realizado. La exposición de los trabajos se hará de forma presencial en los espacios habilitados por la universidad y siguiendo la normativa especificada para la misma.
Pruebas	Semana 16 a Semana 16	Prueba escrita de preguntas cortas y ejercicios prácticos individuales en examen final. El examen se hará de forma presencial en los espacios habilitados por la universidad y siguiendo la normativa especificada para la misma.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 13/11/2026 18:56 | Hash: d8f86e865dc2441da3b2c2e0c15efa2a.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 13/11/2026 18:56 | Hash: d8f86e865dc2441da3b2c2e0c15efa2a.

La asistencia a clase en la asignatura es extremadamente recomendable, ya que el apoyo del profesorado para la realización de las actividades prácticas se desarrollará, en su mayor parte, durante el horario lectivo.
Las actividades de evaluación de la asignatura serán las siguientes:
• Examen parcial.
• Examen final.
• Proyecto final.
• Presentación oral del proyecto.
En la **convocatoria ordinaria**, la calificación se obtendrá a partir de las siguientes actividades:
• **Examen parcial** sobre los temas 1 - 4: 20% de la nota final. Esta actividad es **No Reevaluable** y no tiene nota mínima.
• **Examen final** sobre todos los temas (1 - 7): 40% de la nota final. Esta actividad es **Reevaluable** y tiene una **nota mínima de 4.**
• **Proyecto final**: 20% de la nota final. Esta actividad es **No Reevaluable** y no tiene nota mínima.
• **Presentación oral del proyecto**: 20% de la nota final. La asistencia a la sesión de presentación de trabajos será obligatoria y se llevará un registro de la misma. Esta actividad es **Reevaluable** y no tiene nota mínima.
Para el cálculo de la nota final de la convocatoria ordinaria, se aplicará el sistema más favorable para cada estudiante entre los dos siguientes:
Sistema 1:
NF = 0,20 · EP + 0,40 · EF + 0,20 · PF + 0,20 · PO
Sistema 2:
NF = 0,60 · EF + 0,20 · PF + 0,20 · PO
donde **EP** corresponde al examen parcial, **EF** al examen final, **PF** al proyecto final y **PO** a la presentación oral del proyecto.
En todos los casos, será necesario obtener una calificación mínima de **4 puntos en el examen final** para poder superar la convocatoria ordinaria.

En la **convocatoria extraordinaria** no habrá recuperación del examen parcial, al tratarse de una actividad no reevaluable. La calificación final se obtendrá mediante la siguiente ponderación:
CFE = 0,60 · EFr + 0,30 · PF + 0,10 · POr
donde **EFr** corresponde al examen final de la convocatoria extraordinaria, **PF** al proyecto final y **POr** a la presentación oral del proyecto.
La nota del proyecto final se conservará de la convocatoria ordinaria, al tratarse de una actividad no reevaluable. La presentación oral del proyecto, al ser reevaluable, podrá repetirse en la convocatoria extraordinaria si el estudiante necesita mejorar su calificación.
En todos los casos, será necesario obtener una calificación mínima de **4 puntos en el examen final de la convocatoria extraordinaria** para poder superar dicha convocatoria.
Se considerará superada la asignatura siempre que el estudiante obtenga una calificación final igual o superior a **5 puntos** en alguna de las convocatorias, ordinaria o extraordinaria, y cumpla los requisitos de nota mínima establecidos.
Convocatoria adelantada
En caso de solicitarse y concederse la convocatoria adelantada de esta asignatura, la evaluación se atendrá a las mismas reglas establecidas para la convocatoria extraordinaria.
Dispensa académica
Los estudiantes que, por alguna razón justificada, no puedan seguir la asignatura con normalidad deberán solicitar la **dispensa académica** mediante el procedimiento administrativo habilitado a tal efecto y contactar lo antes posible con el coordinador de la asignatura.
El itinerario alternativo para el alumnado con dispensa académica incluirá material de lectura sobre los fundamentos teóricos de la asignatura, con el fin de apoyar los contenidos tratados en clase.
El alumnado con dispensa académica deberá realizar igualmente el proyecto final de la asignatura y participar en la presentación oral del mismo, conforme a las condiciones establecidas por el profesorado responsable.

Indicaciones sobre el sistema de evaluación de la asignatura dirigidas a los estudiantes que cursen esta asignatura en el capus de Aranjuez en proceso de extinción
Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación se adecúan al proceso de extinción de la asignatura. Por ello, la asignatura no tiene docencia, pero el alumnado tiene derecho a ser evaluado. La adecuación es la siguiente:

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 13/11/2026 18:56 | Hash: d8f86e865dc2441da3b2c2e0c15efa2a.

El personal docente facilitará los materiales de aprendizaje y/o bibliografía a través de Aula Virtual. Las actividades de evaluación se modificarán para que el estudiante pueda desarrollarlas, teniendo en cuenta que se elimina el componente presencial, salvo en la realización de exámenes durante las convocatorias oficiales. Esta adecuación es la misma para todas las convocatorias de evaluación.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 13/11/2026 18:56 | Hash: d8f86e865dc2441da3b2c2e0c15efa2a.

VIII.-Recursos y materiales didácticos
Bibliografía básica
El hogar digital: necesidades que atiende, servicios que presta, tecnologías que utiliza. Autores: Valentín Fernández y Enrique Ruz. Editado por Creaciones Copyright. ISBN: 978-8496300071.
Fundamentos teóricos y diseño de instalaciones comunes de telecomunicación para los servicios de radiodifusión (10ª edición adaptada al RD 346/2011). Editado por el Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación.
Normativa de las Infraestructuras Comunes de Telecomunicación (versión actualizada 2011). Editado por el Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación. (Dep Legal: B-25964-2011)
Manual sobre preparación de proyectos técnicos de infraestructuras comunes de telecomunicaciones. Tomos I y II (5ª edición adaptada al RD 346/2011). Editado por el Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación.
Bibliografía complementaria
Juan Carlos Martín Castillo, José María Alba Carrascosa, Joaquín Ángel Verdú Aroca, Rubén Ayesa Álvarez: Infraestructuras comunes de telecomunicación en viviendas y edificios. Editex, 2025

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	LUIS MIGUEL LÓPEZ RAMOS
Correo electrónico	luismiguel.lopez@urjc.es
Departamento	Teoría de la Señal y Comunicaciones y Sistemas Telemáticos y Computación
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	0
Nombre y apellidos	MARÍA DEL CARMEN GARCÍA SÁNCHEZ
Correo electrónico	carmen.garcias@urjc.es
Departamento	Teoría de la Señal y Comunicaciones y Sistemas Telemáticos y Computación
Campus de impartición	Fuenlabrada

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 13/11/2026 18:56 | Hash: d8f86e865dc2441da3b2c2e0c15efa2a.

Categoría	Profesor/a Asociado/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	0
Nombre y apellidos	VÍCTOR MANUEL TENORIO GÓMEZ
Correo electrónico	victor.tenorio@urjc.es
Departamento	Teoría de la Señal y Comunicaciones y Sistemas Telemáticos y Computación
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	1

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 13/11/2026 18:56 | Hash: d8f86e865dc2441da3b2c2e0c15efa2a.